**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015)

**CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. PC-MT-CMA-007-2025**

**Entidad Pública del Orden Territorial, cuya sede principal se ubica en la Carrera 10 No 3-25 Parque Principal de Tibasosa (Boyacá)**

**INVITA A:**

TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. **PC-MT-CMA-007-2025**, PARA SELECCIONAR OFERTA Y CONTRATISTA CON EL PROPÓSITO DE SUSCRIBIR CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES:

**"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y/O DISEÑOS, JUNTO CON DICTAMEN RETIE Y RETILAP, EN DIFERENTES OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, CON EVENTUAL ACOMPAÑAMIENTO PARA LEGALIZACIÓN Y CONEXIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ANTE EL OPERADOR DE RED".** Proceso que, según características técnicas del objeto del contrato pretendido y la cuantía del mismo, procede adelantarlo mediante la modalidad de Selección mediante Concurso de Méritos, en la modalidad de concurso abierto, además de lo descrito al respecto en el estudio previo y en el análisis del sector.

El término para el cumplimiento del objeto de este contrato es de SESENTA (60) días.

Para la ejecución del contrato se requerirá firma del acta de inicio, previa la aprobación de la garantía única por parte del Municipio y el registro presupuestal. La consultoría objeto del contrato tendrán unas de las siguientes características:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | VISITA TECNICA Y RECONOCIMIENTO EN ZONAS DE INTERVENCIÓN | UND | 50 |
| 2 | LEVANTAMIENTO - GEOPOSICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES Y PROYECTADAS | UND | 50 |
| 3 | RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOLICITADA AL CLIENTE.TRAMITES DE DOCUMENTACIÓN ANTE LA EMPRESA DE ENERGÍA (DISPONIBILIDAD DE SERVICIO, CURVAS DE PROTECCIÓN DEL CIRCUITO, CORRIENTE DE CORTOCIRCUITO Y DEMÁS) | UND | 50 |
| 4 | INFORME DE DATOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO (ALCANCE DEL PROYECTO). CONCEPTO TECNICO Y JUSTIFICACIÓN DE LOS TRAMOS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA CERTIFICAR BAJO LOS REGLAMENTOS RETIE Y RETILAP | UND | 1 |
| 5 | CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP DE 15 TRAMOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTES. | GLB | 1 |
| 6 | DISEÑO Y ESTUDIO DE ILUMINACIÓN (RETILAP) Y MEMORIAS DE CALCULO ELECTRICAS SIMPLIFICADAS (RETIE), PARA TRAMOS O CIRCUITOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, | UND | 15 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | DISEÑOS DE ILUMINACIÓN BAJO EL RETILAP PARA TRAMOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE | UND | 35 |
| 8 | LEGALIZACIÓN Y/O TRAMITES DE LA EXPANSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO ANTE EL OPERADOR DE RED | GLB | 1 |

El alcance de los productos esta descrito en los estudios previos y pliego de condiciones.

Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta el 08 de julio de 2025, a las 10:00 Horas; para esto podrán consultar los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones, así como todos los documentos soporte del proceso y presentar observaciones a este último a partir del día 24 de Julio de 2025, en la plataforma SECOP II. La propuesta sólo podrá ser radicada en la plataforma SECOP II de conformidad con lo descrito en el pliego de condiciones.

El presupuesto para esta contratación es de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($96.695.552,00) M/CTE** para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad No 2025000438 de fecha veintiséis (26) de mayo de 2025, expedido en la Tesorería Municipal, con la siguiente descripción:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2320202006-01-123105-01-2102069-69112-202500000022373 | 1.2.2.1.05 IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO | SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO | $100.000.000,00 |

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección de contratista y que comprende las etapas precontractual, contractual y post-contractual, es el contemplado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, así como en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, así como las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3°, del artículo 66, de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de selección y contratación.

El acceso a la información se deberá hacer de conformidad a lo normado en el Código Contencioso Administrativo. Así mismo, se deja constancia que en atención a lo consagrado en el numeral 8, del Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 del 2015, el contrato estatal pretendido no se encuentra cobijado por acuerdos o tratados internacionales de libre comercio (TLC). Igualmente se hace constar que dado que el valor estimado para el contrato pretendido no supera el umbral establecido por valor de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($533.287.768), la convocatoria tiene vocación de ser limitada a Empresas Nacionales Colombianas en condición de Mipyme; para lo cual se deberán cumplir los requisitos pedidos en los artículos 2.2.1.4.2.2., y 2.2.1.4.2.4., del Decreto 1082 de 2015.

Proceso que se pretende adelantar conforme a la cronología siguiente:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública. | Hasta 17:00 Horas del 24 de julio de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |

| | | |
|---|---|---|
| Publicación de estudios previos | Hasta 17:00 Horas del 24 de julio de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones | Hasta 17:00 Horas del 24 de julio de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | Hasta 17:00 Horas del 31 de julio de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes y/o MiPymes | Hasta 17:00 Horas del 31 de julio de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos y condiciones | Hasta 10:00 Horas del 01 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos | Hasta 11:00 Horas del 01 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Fecha de publicación de los pliegos de condiciones definitivos | Hasta 11:00 Horas del 01 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección. | Hasta 11:00 Horas del 01 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Audiencia para precisar el contenido y alcance de los Pliegos de Condiciones Definitivos y audiencia de riesgos dentro del proceso. | Hasta 11:00 Horas del 04 de agosto de 2025 | En la oficina de contratación ubicada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tibasosa, y de forma virtual a través del enlace que se programará con la publicación del acto de apertura y el pliego definitivo. |
| Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos | Hasta 16:00 Horas del 04 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | Hasta 10:00 Horas del 05 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Plazo máximo para expedir adendas | Hasta 12:00 Horas del 05 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Presentación de Ofertas | Hasta 12:00 Horas del 06 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |

| | | |
|---|---|---|
| Apertura de Ofertas | Hasta 12:01 Horas del 06 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Informe de presentación de Ofertas | Hasta 12:05 Horas del 06 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas | Hasta 11:00 Horas del 08 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas | Hasta 11:00 Horas del 13 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Audiencia de Adjudicación o de declaratoria desierta | Hasta 16:30 Horas del 13 de agosto de 2025 | En la oficina de gestión contractual y defensa jurídica |
| Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta | Hasta 17:30 Horas del 13 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Firma del Contrato | Hasta 10:30 Horas del 14 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | Hasta 15:00 Horas del 14 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato | Hasta 17:00 Horas del 14 de agosto de 2025 | A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II |
| El horario de atención al público para efectos de procesos de contratación será en las oficinas, de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. y de 02:00 P.M. A 6:00 P.M. | | |

El presente aviso se expide a los veinticuatro (24) días, del mes de julio, del año, dos mil veinticinco (2025).

En constancia se suscribe,

**EDUARDO SALCEDO VELOSA**
Alcalde Municipal de Tibasosa

Elaboró: Juan Pablo Sanabria B.
Proyectó y Revisó: Leidy Rocío Gaspar Martínez
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica